"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	MOSCOSO DELGADO MIGUEL GRIMALDO
Título Habilitante:	17-MAD-TAM/CON-PFDM-2019-004
RUC:	10048081571
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / MANU / MADRE DE DIOS
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan:	1410-2022-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	14/12/2022 - 13/12/2025
Zafra:	2022-2025
Volumen del Plan(m3):	1817.85
Consultor/Regente que suscribió el plan:	BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Nro Informe de Supervisión: 00190-2023-OSINFOR/08.1.1

Fecha de Supervisión Inicio: 11/10/2023, Término: 14/10/2023

Nro Res. Inicio PAU: 00433-2023-OSINFOR/08.2.1

Nro Res. Término PAU: 00205-2024-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.593U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 29, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)

1	*Erythroxylum catuaba \| Catuaba*	PC02	45.412	6.854	6.854
2	*Jacaranda copaia \| Achihua*	PC02	37.318	11.952	11.952
3	*Schizolobium amazonicum \| Pashaco*	PC02	264.994	9.208	9.208
4	*Couratari guianensis \| Misa*	PC02	465.296	56.385	37.527
5	*Sloanea guianensis \| Aleton*	PC02	176.54	27.721	27.721

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Zanthoxylum rhoifolium \| Limoncillo*	*PC 02*	28.014	7.067	7.067	100%	25,2%

Fuente: Resolución N° 00205-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 29/12/2023

Fecha de Ingreso al Observatorio: 01/11/2023

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:09:43

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 29	No contar con un regente para la implementación del plan de manejo, en caso corresponda.